

2. Concepto  SI  NO Actualización de oficio

4. Número de formulario

14759819949



(415)7707212489984(8020) 000001475981994 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 0 2 0 4 3 5 0 9 5 | 06. DV  
Impuestos de Medellín

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 | 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento  
Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación  
1 0 2 0 4 3 5 0 9 5 | 27. Fecha expedición  
2 0 0 8, 1 0, 0 7Lugar de expedición 28. País  
COLOMBIA | 29. Departamento  
1 6 9 Antioquia | 30. Ciudad/Municipio  
Bello | 0 8 831. Primer apellido  
CARDONA | 32. Segundo apellido  
ARRUBLA | 33. Primer nombre  
JUAN | 34. Otros nombres  
FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País  
COLOMBIA | 39. Departamento  
1 6 9 Antioquia | 40. Ciudad/Municipio  
0 5 Medellín | 0 0 141. Dirección principal  
CR 50 C CL 123 A 15 | 42. Correo electrónico  
cardona-juan01@hotmail.com43. Código postal | 44. Teléfono 1  
4 6 2 1 1 9 5 | 45. Teléfono 2  
3 0 1 6 0 0 8 6 1 4

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 9, 0 3, 2 5				8 3 2 4			

53. Código | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
49 - No responsable de IVA  
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 05 - 18 / 02 : 45: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo